

La solicitud y memoria justificativa podrán ser examinadas en el Servicio de Transporte de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Córdoba, C/ Tomás de Aquino, s/n.

Córdoba, 16 de junio de 2006.- El Delegado, Francisco García Delgado.

*ANUNCIO de 28 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, a la Asociación «Phoenix-Fonat», iniciación expediente rescisión de contrato de arrendamiento de los locales núms. 2 y 3, del grupo de 47 viviendas de promoción pública «Gómez de Salazar II», Expte.: MA-92/050-C.*

Habiéndose intentado infructuosamente la notificación postal en distintos domicilios de diversos requerimientos dirigidos a esa entidad para que justificase la realización de las actividades que determinaron la adjudicación en régimen de arrendamiento de los locales núms. 2 y 3, integrados en el grupo de viviendas de promoción pública «Gómez de Salazar II», promovido al amparo del expediente MA-92/050-C, en esta capital, así como el pago de la renta debida por tales arrendamientos, formalizados mediante el contrato suscrito con fecha 7 de marzo de 1977, esta Delegación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35, en relación con el artículo 27.2.a), ambos de la Ley de Arrendamientos Urbanos, de 24 de noviembre de 1994, y artículos 1.555.2.º y 1.556 del Código Civil, comunica a esa entidad que se ha iniciado expediente encaminado a la rescisión del mencionado contrato de arrendamiento, por lo que se le concede un plazo de 15 días para que pueda alegar cuanto estime pertinente a su derecho, debiendo presentar tales alegaciones en el Registro General de esta Delegación, sita en calle Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 18, directamente o a través de cualquiera de los procedimientos establecidos en la vigente Ley de Procedimientos de las Administraciones Públicas.

Málaga, 28 de septiembre de 2006.- El Delegado, Emiliano de Cara Saez.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*RESOLUCION de 4 de octubre de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif. Fleming, 2.ª planta:

Interesado: Javier Pérez Carmona.  
CIF/DNI: 42.872.660-Q.  
Expediente: RJ4/234/2004.  
Acto notificado: Acuerdo Iniciación expediente de reintegro.  
Materia: Subvención Empleo.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Interesada: Ana Jiménez Moreno.  
CIF/DNI: 24.210.486-L.  
Expediente: RJ4/240/2003.  
Acto notificado: Acuerdo Iniciación expediente de reintegro.  
Materia: Subvención Empleo.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Interesado: Miguel Angel Iañez Cantos.  
CIF/DNI: 44.262.148-M.  
Expediente: RJ4/117/2002.  
Acto notificado: Acuerdo Iniciación expediente de reintegro.  
Materia: Subvención Empleo.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Granada, 4 de octubre de 2006.- El Director, Luis M. Rubiales López.

*RESOLUCION de 4 de octubre de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif. Fleming-2.ª planta:

Núm. de expediente: EE/853/2001/GR.  
Interesado: José Jiménez Martín -Restaurante Jardines Alberto, S.L.  
CIF/DNI: B-18.312.314.  
Ultimo domicilio: Francisco Padilla, núm. 6-6.º I, 18014, Granada.  
Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Núm. de expediente: APC/91/2004/GR.  
Interesado: Diego Miñón Augi.  
CIF/DNI: 23.807.044 C.  
Ultimo domicilio: C/ Amapola, 25, 18690, Almuñécar (Granada).  
Extracto del contenido: Inicio procedimiento reintegro.

Núm. de expediente: EE/683/2002/GR.  
Interesado: Manuel Tarifa Martínez.  
CIF/DNI: 24.053.766-K.  
Ultimo domicilio: C/ Neptuno, 4, 18004, Granada.  
Extracto del contenido: Seguimiento y control.

Núm. de expediente: Autoempleo/1986/2003/GR.  
 Interesado: Valentina Romera Sánchez.  
 CIF/DNI: 74.625.489-B.  
 Último domicilio: C/ Portalet, 2-3.º-A. 03710, Calpe (Alicante).  
 Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Núm. de expediente: Autoempleo/974/2003/GR.  
 Interesado: Pedro Manuel Gómez González.  
 CIF/DNI: 50.858.393-B.  
 Último domicilio: C/ Sto. Domingo, 3, Bq. 5-2.º-F, 23004, Jaén.  
 Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Núm. de expediente: Autoempleo/173/2002.  
 Interesado: Jordi Piñol Jove.  
 CIF/DNI: 3.868.209-T.  
 Último domicilio: C/ Real de Fondales, 13, 18413, Mecina Fondales (Granada).  
 Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Núm. de expediente: Autoempleo/418/2002/GR.  
 Interesado: Estefanía Ortuño Richer.  
 CIF/DNI: 74.684.663-Y.  
 Último domicilio: C/ Mimbre, 2-2.º-C, 18140, La Zubia (Granada).  
 Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Núm. de expediente: Autoempleo/1799/2003.  
 Interesado: Irene María Ortiz Aragón.  
 CIF/DNI: 44.295.543 G.  
 Último domicilio: Apartahotel «El Serrallo» 110-1, 18005, Granada.  
 Extracto del contenido: Inicio expediente reintegro.

Granada, 4 de octubre de 2006.- El Director, Luis M. Rubiales López.

*RESOLUCION de 5 de octubre de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de interesados en Ayudas Públicas de creación de Empleo Estable, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.*

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados en las Ayudas a la Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif. Fleming, 2.ª planta:

Núm. de expediente: GR/EE/01864/2001.  
 CIF/NIF: A-18072025.  
 Interesado: Juan Sebastián Tenorio López-Motordos, S.A.  
 Último domicilio: Ct. Motril, km 1,5. 18008-Granada.  
 Extracto del contenido: Notificación Resolución Revocación.

Núm. de expediente: GR/NPE/00199/2005.  
 CIF/NIF: 52.526.328-D.  
 Interesada: María del Pilar Quesada García.  
 Último domicilio: Avda. Federico García Lorca, núm. 31, 3, 1.º A, 18014-Granada.  
 Extracto del contenido: Notificación Resolución Favorable.

Núm. de expediente: GR/TPE/00385/2006.  
 CIF/NIF: B-18220830.  
 Interesado: Miguel y Carlos Crisol, S.L.  
 Último domicilio: Ct. Jaén, núm. 85, 18014-Granada.  
 Extracto del contenido: Notificación Resolución Denegatoria.

Núm. de expediente: GR/TPE/00337/2006.  
 CIF/NIF: B-92582741.  
 Interesado: Calidad de Servicios Vending Nevada, S.L.  
 Último domicilio: C/ Ebro, núm. 38, 18007-Granada.  
 Extracto del contenido: Requerimiento de documentación.

Núm. de expediente: GR/TPE/00384/2005.  
 CIF/NIF: 76.652.514-T.  
 Interesado: Fen Zhao Liu.  
 Último domicilio: C/ Dr. Creus, núm. 31, 18007-Granada.  
 Extracto del contenido: Notificación Resolución Denegatoria.

Núm. de expediente: GR/NPE/0069/2005.  
 CIF/NIF: B-18714931.  
 Interesado: Eurowork Hispania, S.L.  
 Último domicilio: C/ Ceniceros, núm. 22, 18010-Granada.  
 Extracto del contenido: Notificación Resolución Desist/No Aport. Doc.

Núm. de expediente: GR/TPE/0006/2005.  
 CIF/NIF: B-18220830.  
 Interesado: Miguel y Carlos Crisol Gasquez, S.L.  
 Último domicilio: Ct. Jaén, núm. 85, 18014-Granada.  
 Extracto del contenido: Notificación Resolución Desist/No Aport. Doc.

Granada, 5 de octubre de 2006.- El Director, Luis M. Rubiales López.

*ANUNCIO de 9 de octubre de 2006, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, sobre requerimientos de subsanación relativos a recursos administrativos correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

Habiendo tenido entrada en esta Dirección General recursos administrativos presentados por las personas que se relacionan, contra resoluciones dictadas en procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social, sin que conste la personalidad y representación necesaria para su interposición, de conformidad con los artículos 32, 71 y 110 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les requiere para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, subsanen dicha deficiencia, mediante la identificación del firmante y acreditación de su representación, por cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna o mediante declaración en comparecencia personal del interesado. Asimismo se advierte que de no cumplir este requerimiento, se dictará resolución inadmitiendo el recurso.

Núm. recurso alzada: 442/06.  
 Núm. de Expte.: 198/05.  
 Núm. de acta: 404/05.  
 Destinatario: Urcitel, S.L.  
 CIF: B-04425187.

Sevilla, 9 de octubre de 2006.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.